

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE INMOBILIARIA ANDREA C. LTDA.

Ciudad.-

Según lo establecido en la Ley de Compañías vigente y según la resolución # 9-1-4-3-0013 y de acuerdo a los estatutos, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Durante el año de 1995 se incrementaron los alquileres y los departamentos se alquilaron. El que no había sido alquilado en el año 1994 se lo alquiló a mediados del año, en vista de lo expuesto logramos obtener resultados positivos en el presente año ya que logramos también disminuir aunque poco los gastos.

Se cumplió con las instrucciones de los señores Socios referente a la pérdida del año de 1994 la misma que fue absorbida con la Reserva por Revalorización del Patrimonio.

En lo que se refiere a la utilidad del presente ejercicio, propongo que una vez que se compensó el pago del 25% de impuesto a la renta sobre las utilidades con el anticipo pagado, éstas sean repartidas en partes proporcionales a los Socios.

Sugiero que los cánones de arrendamiento sean aumentados en el año de 1996 de acuerdo al índice de la inflación.

Es lo que puedo informar a los señores socios,

atentamente,

JOSE ALTGELT KRUGER

PRESIDENTE

